



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

TRABAJO FIN DE GRADO/ END-OF-DEGREE PROJECT

### 1.1. Código / Course number

19524

### 1.2. Materia/ Content area

TRABAJO FIN DE GRADO/ END-OF-DEGREE PROJECT

### 1.3. Tipo / Course type

TRABAJO FIN DE GRADO/ END-OF-DEGREE PROJECT

### 1.4. Nivel / Course level

GRADO/BACHELOR

### 1.5. Curso / Year

CUARTO/FOURTH YEAR

### 1.6. Semestre / Semester

PRIMERO O SEGUNDO SEMESTRE /FIRST OR SECOND SEMESTER

### 1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

### 1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Podrán matricular el Trabajo Fin de Grado (TFG) aquellos estudiantes que hayan superado un mínimo de 150 ECTS, correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatorias, y que se encuentren matriculados de la totalidad de créditos pendientes para finalizar los estudios de Grado y de todas las asignaturas de la MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS.

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará una vez que el estudiante haya superado un mínimo de 198 ECTS.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

Los posibles temas sobre los que versarán los trabajos podrán ser propuestos por:

1. los Departamentos implicados en el Grado en Turismo (modalidad oferta) asociados a la mención señalada, que propondrán un listado de temas.
2. los estudiantes (modalidad “a propuesta del estudiante”): el alumno realizará un informe de no más de 10 líneas, indicando el tema e idea fundamentales del trabajo a realizar que servirá como base de la propuesta que le presentará al posible tutor; en el caso de que el tutor acepte la tutoría del TFG concreto, ambos, tutor y estudiante, firmarán un documento de acuerdo en el que constará, entre otros aspectos, el título acordado de TFG. El tutor deberá formar parte de los departamentos que imparten docencia en el grado de Turismo

Los Departamentos/UDIs asociados a la mención arriba indicados, sobre la base de las dos modalidades señaladas anteriormente, crearán la propuesta de temas para los TFG a comienzos del mes de septiembre, si bien las fechas concretas del proceso serán publicadas con suficiente antelación, en la página Web del Grado de la Facultad. Finalizada la propuesta general de temas/títulos de TFG de la mención, los estudiantes que cumplan los requisitos de inscripción, realizarán, a través de la aplicación informática creada a tal efecto, la prelación de los TFG que desean realizar. Aquellos estudiantes que hayan realizado propuestas aceptadas por los tutores tendrán que escoger el TFG convenido (sólo a ellos les aparecerá este TFG). Para el resto de estudiantes, la asignación se realizará de acuerdo a la nota media del expediente académico del alumno. En este caso, se aconseja que los estudiantes seleccionen una amplia lista ordenada de varios TFG ante la eventualidad de que no quedasen plazas suficientes en las primeras elecciones realizadas.

A finales de septiembre se publicará en la Facultad la resolución provisional del TFG asignado finalmente a cada estudiante, estableciéndose un plazo aproximado de 7 días naturales de reclamación antes de la publicación de la resolución definitiva. A partir de ese momento, los estudiantes deberán dirigirse a los Departamentos/UDIs para contactar con los profesores que se harán cargo de la tutela de sus TFG para así comenzar el proceso de elaboración y seguimiento del TFG en los términos acordados con el profesor-tutor, conforme a las normas establecidas en la presente Guía Docente.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

Cada profesor-tutor determinará el número mínimo de sesiones o tutorías presenciales a las que deberá asistir cada estudiante. / Each tutor could require a minimum number of tutoring sessions which would be compulsory for each student.

## 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Los trabajos fin de grado serán dirigidos, con carácter general, por profesores de los departamentos asociados a la mención, que imparten docencia en el Grado y estarán en conexión con las líneas de investigación de los mismos. El Personal Investigador en Formación y los Ayudantes podrán codirigir los trabajos fin de grado con un profesor de la titulación.

Los trabajos fin de grado se podrán realizar también por convenios de movilidad o en organismos externos que se determinen. En el caso de que el trabajo se realice en una entidad externa, podrá ser dirigido por un profesor de la titulación y un tutor de dicha entidad, previa firma de un convenio entre la UAM y la entidad externa.

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El Trabajo Fin de Grado es aquel realizado por el estudiante, consistente en el desarrollo de una memoria, proyecto o trabajo individual o en grupo, a realizar en la fase final del plan de estudios, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Consiste en la realización de un trabajo de investigación sobre cualquiera de los temas abordados a lo largo de los estudios del Grado en Turismo que justifique la realización de dicho trabajo debido a su relevancia científica, empresarial o económica.

Las competencias que podrá desarrollar el estudiante con la realización del Trabajo Fin de Grado serán las siguientes:

### **Básicas y generales**

- CI1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CI2. Capacidad de organización y planificación.
- CI3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

- CI4. Conocimiento de una lengua extranjera.
- CI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CI6. Capacidad de gestión de la información.
- CI7. Resolución de problemas.
- CI8. Toma de decisiones.
- CP1. Trabajo en equipo.
- CP2. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- CP3. Trabajo en un contexto internacional.
- CP4. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CP5. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- CP6. Razonamiento crítico.
- CP7. Compromiso ético.
- CS1. Aprendizaje autónomo.
- CS2. Adaptación a nuevas situaciones.
- CS3. Creatividad.
- CS4. Liderazgo.
- CS5. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CS6. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CS7. Motivación por la calidad.
- CS8. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

### Específicas

- CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- CE2. Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE5. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CE7. Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE8. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- CE9. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
- CE10. Gestionar los recursos financieros.
- CE11. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE12. Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de organizaciones turísticas.
- CE13. Manejar técnicas de comunicación.
- CE14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE18. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

- CE19. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE20. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- CE21. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- CE22. Conocer el procedimiento operativo de las empresas de intermediación.
- CE23. Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE24. Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE25. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE27. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE28. Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- CE30. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- CE31. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- CE32. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

Los alumnos que lo deseen también podrán solicitar la realización de su TFG dentro del programa UAM-EMPRENDE-IMPULSA, con la finalidad de desarrollar un plan de negocio o proyecto de creación de empresas y ponerlo en marcha. Los alumnos que opten por esta vía se incorporarán a un proceso formativo y de tutorización desarrollado por el Centro UAM-Emprende, en colaboración con otras entidades externas a la Universidad. Estos alumnos tendrán dos tutores: un profesor de la titulación y un tutor perteneciente al Centro UAM-Emprende. La calificación final de estos TFG se realizará de forma conjunta, siendo el profesor de la titulación el responsable de la inclusión de la calificación en SIGMA

## 1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

El tutor o tutores del TFG fijarán un cronograma de reuniones de seguimiento de los avances realizados por el estudiante.

El Trabajo Fin de Grado deberá poseer una estructura lógica que incluya necesariamente Índice, Introducción, Objetivos y Justificación, Metodología, Desarrollo (compuesto por uno o varios capítulos), Conclusiones, Bibliografía y Anexos. El trabajo, así como el Índice, deberá ir paginado.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

Para el caso particular de los trabajos realizados en el programa UAM-EMPRENDE-IMPLULSA, consistentes en preparar un plan de negocio, la estructura sería la siguiente: Justificación del Proyecto y Presentación del Equipo Promotor, Análisis Externo, Estudio de Mercado y Viabilidad Comercial, Plan de Marketing, Plan de Operaciones, Recursos Humanos y Administración, Plan Financiero, Viabilidad Económico-Financiera, Forma Jurídica, Trámites y Contratos y Anexos.

En la portada aparecerá el logotipo de la Universidad Autónoma de Madrid y se hará mención al Grado en Turismo, al Trabajo Fin de Grado y el título del trabajo desarrollado, el nombre y apellidos del estudiante y del profesor-tutor, el curso académico en el que se presenta y el mes y año de entrega.

El Trabajo deberá ser redactado en español y tener una extensión comprendida entre 30 y 50 páginas, excluidos los Anexos y deberá ser redactado en un tipo de letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes 2,5 cm, interlineado 1,5.

Los títulos de los capítulos irán en tamaño 14 y negrita y los apartados de cada capítulo en tamaño 12 y negrita. Los capítulos se numerarán en orden creciente (1,2,3,..), así como sus apartados correspondientes (1.1, 1.2, 1.3,...)

Las tablas o cuadros (que contengandatos numéricos) y las figuras o gráficos (que contienen algún tipo de representación) se numerarán con doble dígito. El primero indicará el capítulo al que pertenece y el segundo el orden que ocupa en dicho capítulo. Tras el índice general se presentarán las relaciones de tablas, cuadros, figuras y gráficos indicando su número, título y página.

Los estudiantes tendrán derecho a contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del Trabajo Fin de Grado y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia. Por otro lado, los estudiantes se abstendrán de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad tal y como se recoge en el art. 13.d. del Estatuto del Estudiante. Se dispondrá de un registro de los TFG para garantizar la originalidad de los mismos en cada convocatoria.

### 1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Según sea el tipo de trabajo elegido, las referencias de consultas estarán constituidas por la bibliografía existente relacionada con la materia, las



fuentes estadísticas secundarias que recojan información cuantitativa previamente elaborada por instituciones públicas o privadas, las memorias publicadas por las empresas, el contacto directo y personal con las mismas, la realización de encuestas a las empresas o a sus clientes, etc.

Esta información podrá obtenerse de las bibliotecas, centros de documentación e Internet, y podrá completarse por la información obtenida directamente de las empresas, de sus empleados, de sus clientes o de los consumidores en general.

Todos los libros, artículos y trabajos utilizados para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, deberán ser convenientemente citados y recogidos en la Bibliografía correspondiente. Así mismo, los gráficos y tablas deberán ir acompañados de la referencia a las fuentes de las que se han obtenido. Si se recogiese alguna cita de manera textual, aparecerá citada y entrecomillada.

Las citas de un único autor que aparezcan en el texto del TFG se podrán realizar de dos formas:

- a) ...siguiendo a López (2011), la mayor parte del turismo de interior es familiar.
- b) La mayor parte del turismo de interior es familiar (López, 2011)

Si se trata de dos autores, la forma de citar sería:

- a) ...siguiendo a López y García (2011), la mayor parte del turismo de interior es familiar.
- b) La mayor parte del turismo de interior es familiar (López y García, 2011)

Si se trata de más de dos autores, la forma de citar sería:

- a) ...siguiendo a López et al. (2011), la mayor parte del turismo de interior es familiar.
- b) La mayor parte del turismo de interior es familiar (López et al., 2011)

En la Bibliografía se citarán las aportaciones citadas en el texto de la siguiente manera:

- a) Si es un artículo: LÓPEZ SERRANO, J.L. (2011): "El Turismo de interior en España", *Revista Turística Española*, Vol. 2, Nº 4: 55-80.
- b) Si es un libro: LÓPEZ SERRANO, J.L. (2011): *Los flujos de turismo de interior en España*. Editorial Turismo. Madrid.

Si se trata de varios autores, deberán aparecer todos comenzando por los apellidos y terminando por las iniciales del/ de los nombres.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

En caso de duda o casos no contenidos entre los anteriores, se aplicará la forma de citar de la APA, contenida en “The Publication Manual of the American Psychological Association” en su quinta edición o posteriores.

## 2. Métodos Docentes / **Teaching methodology**

Una vez asignado un profesor-tutor a cada estudiante, aquél determinará las sesiones o tutorías presenciales, a las que será obligatoria la asistencia del estudiante, y fijará el plan de trabajo a seguir. La Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobará las fechas de entrega y evaluación en los periodos lectivos del calendario académico de la Universidad; como norma general, en las convocatorias oficiales, **los Trabajos Fin de Grado deberán entregarse al menos dos semanas antes del cierre de actas de la convocatoria ordinaria o extraordinaria correspondiente y siempre dentro del periodo lectivo establecido en el Calendario Académico del curso.**

En lo que respecta a la convocatoria de septiembre, en ningún caso se entenderá como una tercera convocatoria, sino que supone el traslado de la convocatoria extraordinaria oficial al período excepcional de septiembre contemplado en el calendario académico de la UAM. Dado este carácter excepcional, el estudiante deberá solicitar la convocatoria de septiembre por escrito al tutor académico del TFG dos semana antes del cierre de actas de julio. El tutor resolverá en un plazo de una semana, desde la fecha de recepción de la solicitud. Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias, entre otras, para acogerse a la evaluación extraordinaria en septiembre: contrato de trabajo vigente durante el tiempo de realización del TFG, enfermedad, u otras situaciones especiales debidamente justificadas, que serán valoradas por el tutor académico. En caso de conflicto, el estudiante podrá recurrir ante la Comisión de Evaluación.

Aquellos estudiantes que estén en disposición de obtención del Título en el primer semestre deberán solicitar a su tutor la evaluación antes del cierre de actas de esa convocatoria. Excepcionalmente, si al estudiante sólo le quedase el TFG para finalizar su graduación, cabría la posibilidad de solicitar al tutor la evaluación fuera de plazo de las convocatorias oficiales.





Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

### 3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

La carga de trabajo total del estudiante asciende a 150 horas (6 ECTS)

Con el fin de que los estudiantes tengan una estimación aproximada de su carga de trabajo a repartir entre las distintas tareas que debe desarrollar para realizar el TFG, se presenta la siguiente tabla:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales estudiante	ECTS
Preparación del Trabajo Fin de Grado	12,5	0,5
Búsqueda y obtención de la información necesaria para la realización del Trabajo Fin de Grado	75	3
Redacción del Trabajo Fin de Grado	50	2
Otras actividades: Seminarios, Conferencias, visitas	6,3	0,252
Asistencia a tutorías obligatorias:	6,3	0,252
<b>Carga total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>150</b>	<b>6</b>

### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

En términos generales, habrá dos periodos de evaluación (ordinario y extraordinario) por matrícula, como cualquier otra asignatura del plan de estudios del Grado en Turismo.

El estudiante entregará un ejemplar impreso y debidamente encuadernado al tutor antes de la fecha límite fijada (recuérdese que como límite deberá entregarse al menos dos semanas antes del cierre de actas de la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria correspondiente). Igualmente, se enviará en soporte electrónico dicho trabajo en formato pdf, codificado el archivo de la siguiente forma: "TFG Turismo-nombre y apellidos del estudiante-curso 20XX-XX.pdf". El tutor custodiará el Trabajo Fin de Grado durante un curso académico. Las calificaciones de los Trabajos Fin de Grado serán introducidas en SIGMA desde el Departamento al que pertenezca el tutor.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Código: 19524

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Titulación: GRADO EN TURISMO

Nivel: GRADO

Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO

Nº. de Créditos: 6

El Trabajo Fin de Grado será evaluado por el tutor. La revisión de las calificaciones obtenidas se efectuará conforme lo previsto en la Normativa de Evaluación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2013. El proceso será supervisado por la Comisión de Evaluación del Grado, que estará compuesta por el Coordinador del Grado, el Coordinador del Plan de Acción Tutorial y la Decana o Vicedecano en quién delegue. En caso de que uno de los miembros de la comisión no pudiera estar presente, ésta se podrá celebrar siempre y cuando lo estén al menos los otros dos miembros de la misma.

La evaluación del trabajo fin de Grado ha de ajustarse a los aspectos que aparecen recogidos en la siguiente tabla. Cada tutor/a fijará y comunicará al estudiante, antes de que comience a realizar su TFG, la valoración porcentual de cada aspecto en función del tipo de trabajo propuesto, así como la rúbrica correspondiente si la tuviese.

Aspectos a Valorar	Deficiente 0-2	Insuficiente 3-4	Medio 5-6	Bueno 7-8	Excelente 9-10	% Valoración del aspecto
Originalidad						
Definición de objetivos						
Metodología						
Relevancia Resultados						
Discusión/Conclusiones						
Bibliografía						
Presentación y aspectos formales						
Otros:						

Calificación final: \_\_\_\_\_

Evaluación TFG “Plan de Negocio”, programa UAM-EMPRENDE-IMPULSA

Aspectos a Valorar	Deficiente 0-2	Insuficiente 3-4	Medio 5-6	Bueno 7-8	Excelente 9-10	% Valoración del aspecto
Originalidad de la idea						
Diseño del modelo de negocio						
Calidad técnica del proyecto						
Viabilidad del proyecto						
Participación de los miembros del equipo						
Calidad de la Presentación						

Calificación final: \_\_\_\_\_



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS  
Código: 19524  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Titulación: GRADO EN TURISMO  
Nivel: GRADO  
Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO  
Nº. de Créditos: 6

El sistema de calificaciones será el previsto en el artículo 5.4 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación se adecuará a la escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)  
5,0-6,9: Aprobado (AP)  
7,0-8,9: Notable (NT)  
9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de matrícula de honor (MH) se realizará, de forma unificada, considerando el número de matriculados en el trabajo de fin de Grado en cada titulación y curso académico.

Para arbitrar este procedimiento, respetando el porcentaje máximo del 5%, 7 días antes del cierre de actas de la convocatoria ordinaria de segundo semestre, los profesores-tutores deberán hacer llegar al Coordinador de Grado la propuesta de matrículas de honor. La concesión de MH se realizará por un tribunal evaluador para cada grado, compuesto por tres miembros. Este tribunal convocará en las fechas indicadas en el calendario de evaluación del curso académico correspondiente, a todos los TFG candidatos a obtener MH, los cuales han de ser propuestos por el tutor del TFG y haber sido calificados con una nota mínima de 9.

El Tribunal evaluador resolverá una vez escuchados en Acto Público a los estudiantes candidatos en un tiempo máximo de exposición de 10 minutos. El Tribunal comunicará la resolución siempre antes del cierre de actas a las Secretarías de los Departamentos implicados, para que puedan incluir las calificaciones en tiempo y forma. La renuncia del estudiante candidato a exponer su trabajo, supondrá que desiste de la obtención de la calificación de matrícula de honor.

Sólo podrán concederse matrículas de honor en la convocatoria extraordinaria de julio, en caso de no agotarse las potencialmente otorgables en la convocatoria ordinaria de segundo semestre y, en cualquier caso, en un número máximo igual a las MH sobrantes en dicha convocatoria ordinaria. Si es éste el caso, el procedimiento a seguir sería el análogo, tanto en plazos como en figuras intervinientes, al de la convocatoria ordinaria, adaptado únicamente a las fechas de la convocatoria extraordinaria.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO MENCIÓN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Código: 19524

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Titulación: GRADO EN TURISMO

Nivel: GRADO

Tipo: TRABAJO FIN DE GRADO

Nº. de Créditos: 6

En los Trabajos Fin de Grado que los estudiantes de la UAM suscriban en los acuerdos de movilidad, la evaluación que el tutor de destino haga de este trabajo representará un 100% de la nota final.

En aquellos Trabajos Fin de Grado incluidos en el programa UAM-EMPRENDE-IMPULSA la calificación propuesta por el tutor del programa representarán un 80% de la nota final y el profesor de la titulación valorará el 20% restante e incluirá en actas la calificación final del Trabajo Fin de Grado.

## 5. Cronograma / [Course calendar](#)

El cronograma se ajustará al Plan de trabajo fijado por el tutor del TFG.